



III REESTRUCTURACIÓN

Nº 11

24/5/2013

27, 28, 29: 3 DÍAS POR NUESTRO FUTURO

PARO PARCIAL LUNES 27 (11:00-12:00)
HUELGA MARTES 28 Y MIÉRCOLES 29

Lo primero y principal: **GRACIAS**. Gracias, porque vuestro apoyo a la batería conjunta de movilizaciones está causando efecto. Los paros del desayuno, los paros parciales, las concentraciones en Murcia, Palma, Granada y Sevilla, la concentración en Recoletos... han sido un éxito. **Un éxito de la plantilla, de vosotros, de vosotras**, no de quienes hemos convocado las movilizaciones, que solo cumplimos con el compromiso que hemos adquirido con la gente a quienes representamos. La Dirección, a pesar de sentirse fuerte por la coyuntura del sector y la reforma laboral, ha modulado sus planteamientos. **Pero no basta: sigue habiendo una amenaza de 375 despidos** y un fuerte recorte de condiciones para los 4.189 que "se queden".

27, 28, 29... Parece un contador. Y lo es. Porque son los días hábiles que quedan para que la Dirección ejecute un ERE de forma unilateral si no alcanzamos un acuerdo, con los despidos y en las condiciones que decida. Debemos evitarlo, alcanzando un acuerdo: Pero no cualquier acuerdo, sino el mejor posible. Y para ello necesitamos culminar entre todos, entre todas, una respuesta contundente: Parando nuevamente 1 hora el lunes 27, para lanzar un mensaje antes de la reunión de la Mesa oficial que tendrá lugar por la tarde. **Y PARANDO POR COMPLETO BMN EL MARTES 28 Y, SI NO HAY ACUERDO ESE DÍA, TAMBIÉN EL MIÉRCOLES 29.**

LA HUELGA ES TU DERECHO

- 1) Recomendamos pegar en las puertas de entrada y en alguna zona del exterior, en lugar visible para los clientes, **el cartel de aviso que adjuntamos a este comunicado**, para que conozcan la convocatoria de HUELGA para los días 28 y 29.
- 2) **Participa en las manifestaciones y concentraciones que se realicen los días 28 y 29.**
- 3) Recuerda que los días 28 y 29 son día de huelga en todo BMN, **legalmente convocada** y con las debidas autorizaciones administrativas.
- 4) Recuerda a quien lo precise que haces huelga **por tu empleo y por tu familia.**
- 5) Si en algún momento un superior te presiona o amenaza, por favor ponte en contacto rápidamente con cualquier delegado/a sindical de los sindicatos convocantes y comunica el hecho para que podamos poner la **denuncia correspondiente por coartar la libertad al derecho de huelga.**

Un aviso a navegantes: Hay algunos directores de zona que parecen pensar que la mejor forma de hacer méritos es presionando a la gente que depende de ellos. A lo mejor quieren encabezar un ranking de "méritos" ante la Dirección. Y a lo mejor los sindicatos debemos colaborar para ello, publicando ese "ranking" con nombre y apellidos, y añadiendo a las movilizaciones genéricas algunas actuaciones individualizadas que procedan en derecho y en defensa de la gente.

NO A LOS DESPIDOS EN BMN